No. GS-2023-008635-ESVEL – ARACA 29.25

Vélez, 11 de Diciembre de 2023
Señora teniente coronel
NELVA GOMEZ SANCHEZ
Directora Escuela
Finca Villa Elvia, vereda el Tun Tun Km 1 vía Vélez-Barbosa
Vélez.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato PN ESVEL No.58-7-10029-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**20/10/2023**	**Hasta**	**12/12/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante. comunicación oficial No. GS-2023-003731-ESVEL del 24/05/2023, la señor (a) Teniente Coronel Nelva Gómez Sánchez obrando en calidad de (Director Escuela), nombró como supervisor del contrato **PN ESVEL No.58-7-10029-23** de fecha 24/05/2023 del asunto al señor (a) Intendente Wilmar Camargo Bayona.

 23/05/2023 Notificación como supervisor del contrato mediante Comunicación oficial No. GS-2023-003731 AFINA GRUCO

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

1. Comunicación Oficial No. GS-2023-005892-ESVEL de 22/08/2023
2. Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2023-007014-ESVEL de 06/09/2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato Prestación de Servicio PN ESVEL PN ESVEL No.58-7-10029-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GESTIÓN HUMANA EN LOS ÁMBITOS PSICOAFECTIVO, FAMILIAR, ESPIRITUAL Y SOCIAL, DEL PERSONAL DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ Y ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Contratista	IDUHOTEL S.A.S.**NIT:** 900-300-970-1
Representante legal	CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ **NIT:** 900-300-970-1
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 60.800.000,00 sesenta millones ochocientos mil pesos , moneda corriente.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$ 60.800.000,00 sesenta millones ochocientos mil pesos , moneda corriente.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio hasta el 12 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra. Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/05/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	12/12/2023
Fecha de inicio del	No aplica

plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- **23/05/2023_**Notificación como supervisor del contrato mediante Comunicación oficial No. GS-2023-003731 AFINA GRUCO
- **29/05/2023:** Mediante Acta electrónica No.AC-2023-000394-ESVEL de fecha 29/05/2023 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS SUPERVISORES Y EL CONTRATISTA PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN-ESVEL No. 58-7-10029-23 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA
- **1/06/2023:** Mediante Acta electrónica AC-2023-000447-ESVEL 1/06/2023 24/05/2023 ENTREGA DEL CARGO COMO RESPONSABLE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO al señor Subintendente IVAN REINOSO COMO RESPONSABLE DE Bienestar Universitario y el contrato en mi ausencia por vacaciones.
- **29/06/2023._"Actividad Homenaje A Los Docentes"** Durante el mes mediante reconocimientos públicos, como lo fue en relación general en las diferentes categorías y categoría docente policial, de igual forma se hizo un reconocimiento especial celebrando el día del docente en la cual se realizó actividades culturales sin ningún contratiempo.
- **05/06/2023.**Se retorna a las actividades propias de la dependencia y el contrato de Bienestar
- **28/07/2023**: La empresa Induhotel mediante correo electrónico envía la prefactura de la primer actividad , para verificación del área de contratos al correo esvel.adquis@policia.gov.co .
- **01/08/2023:** Se solicitó Cupo PAC mediante comunicación oficial No. GS-2023-005415-ESVEL.
- **22/08/2023:** Mediante Comunicación oficial GS-2023-005892 se realiza informa de supervisión de Contrato para pago de actividad realizada

- **23 a 29/08/2023:** Mediante llamadas telefónicas al número celular 3160238863 de la señora WENDY LOZANO encargada de tramitar documentación para pagos de la empresa contratista , se solicita la verificación y el cargue de la misma a los sistemas SIIF II Y OLIMPIA ; de igual manera se dio el número telefónico de la señora Claudia Hernández cel: 3012916913 del área de contratos de nuestra unidad para que tomen contacto y subsanar la novedad lo antes posible y no fue posible.

- **29/08/2023:** Por medio del aplicativo GECOP la señora Claudia Hernández devuelve la comunicación oficial GS-2023-005892 de 22/08/2023 en el cual se realiza e informa la supervisión de Contrato para pago de actividad realizada, por la falta de subir la documentación a los sistemas en mención.

- **30/08/2023:** Por medio de Correo electrónico a gestion.induhotelsas@gmail.com se notifica que la documentación fue devuelta por no cargar la factura en los sistemas establecidos.

- **30/08/2023:** fue cargada la factura en el sistema Olimpia a la espera de ser aprobada y posteriormente pagada.

- **30/08/2023:** Por medio de Correo electrónico gestion.induhotelsas@gmail.com se solicitó viabilidad para cambiar algunas fechas del contrato teniendo en cuenta reunión de coordinación con el ordenador del gasto, a la espera de la confirmación y posterior a ello solicitar al área de contratos la modificación y publicación de ser viable la solicitud.

- **30/08/2023**: Mediante Comunicación Oficial No. ESVEL-GS-2023-006072 de fecha 30/08/2023, se solicito cupo PAC para el mes de octubre.

- **30/08/2023**: Mediante Comunicación Oficial No. GS-2023-006072-ESVEL se solicito tramite cambio supervisor contrato de bienestar a la señora Intendente LADY JOHANNA ROJAS, teniendo en cuenta que salgo a realizar curso de ascenso en el mes de septiembre, de igual manera se solicito reajuste de fechas de las actividades mediante correo electrónico, teniendo en cuenta situaciones del servicio que impidieron realizarlas en el tiempo estipulado .

- **07/09/2023:** Se llevó a cabo la realización de la actividad Actividad recreativa suboficiales ESVEL: En la actividad se crearon espacios apropiados para la expresión libre de potencialidades de los integrantes de la Institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano, a través de charlas de liderazgo y actividades recreativas.

- **17/10/2023: Se** solicitó reajuste de fechas de las actividades mediante correo electrónico, teniendo en cuenta situaciones del servicio que impidieron realizarlas en el tiempo estipulado .

- **24/11/2023:** Se llevó a cabo la actividad a las madres en horas de la mañana. Jornada cultural en el cual el personal de la comunidad académica disfrutará de una actividad de expresión artística y la formación de la sensibilidad hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo

- **24/11/2023:** Se llevó a cabo las actividades Noche azul en el cual el personal profesional y sus familias disfrutaron de una velada con cena, música , rifas y entrega de detalles.

- **30/11/2023:** Se llevó a cabo la tarde deportiva Mujer. Se realizó con el objeto de promover actividades que contribuyan a fomentar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo

libre, a compartir experiencias sanas y saludables que fomenten el cuidado personal, la salud física y mental de la comunidad académica policial.

- **01/12/2023:** Se llevó a cabo la tarde cultural estudiantes. Jornada cultural en el cual el personal de estudiantes disfrutará de una actividad de expresión artística y cultural organizado por el comando de agrupación de la unidad, con el fin de realizar muestras artísticas permitiendo la formación hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo.

- **10/12/2023:** Se llevó a cabo la actividad Jornada 4d dimensión física 5k Jornada recreativa en el cual el personal femenino disfrutaran de los escenarios deportivos de la unidad de una tarde deportiva por medio del atletismo y jornada recreativa

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones de carácter laboral , con el personal que emplee para la ejecución del contrato y las relativas a los aportes del sistema de seguridad social integral y el pago de aportes parafiscales	SI	El contratista envía los documentos requeridos como: planilla aportes en línea No. 9459704230 de 30/11/2023, Factura FE4339 DE 11/12/2023, Certificación Bancaria Bancolombia, certificación de pagos de seguridad Social , Cédula de ciudadanía, copia tarjeta profesional , certificado junta de contadores.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
Oficina Ejecutora actividad: BIENESTAR UNIVERSITARIO ESVEL **Actividad al Estudiante** Jornada Cultural en el cual se desarrollarán actividades de expresión artística, la actividad se llevará a cabo en las instalaciones y posterior a ella se desarrollará un compartir. **Programa** – Cultura Las acciones del programa de cultura, fomenta la participación de la comunidad académica policial en actividades de expresión artística y la formación de la sensibilidad hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo. Generando espacios para el desarrollo de la creatividad y expresión artística en el personal de estudiantes. **TARDE CULTURAL AL ESTUDIANTE**	SI	Se llevo a cabo la actividad programada para el día establecido, con las condiciones técnicas exigidas para la actividad enunciada.

Jornada cultural en el cual el personal de estudiantes disfrutará de una actividad de expresión artística y cultural organizado por el comando de agrupación de la unidad, con el fin de realizar muestras artísticas permitiendo la formación hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo. **Número de Personas:** 800 **Logística para el evento:** • Entrega de refrigerio por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así: • **Refrigerio Opción 1:** WRAP DE CERDO 400 grs: (costilla de cerdo desmechada 200 grs, piña asada 50 grs, pico de gallo 50 grs (cebolla blanca, tomate y cilantro), hogo 50 grs, pasta de tomate 50 grs, lechuga y salsas. • **Refrigerio Opción 2:** WRAP DE CARNE MOLIDA 400 grs: (Carne de hamburguesa de res a la plancha 200 grs, con queso mozzarella 100 grs, tocineta 50 grs , lechuga, tomate , pepinillos y salsa BBQ 50 grs. • Jugo no retornable 500 ml marca comercialmente reconocida. • Logística de personal para la entrega de los refrigerios en la escuela. **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.		
Oficina Ejecutora actividad: BIENESTAR UNIVERSITARIO ESVEL **Actividad a la Mujer:** Tiene por objeto promover actividades que contribuyan a fomentar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, a compartir experiencias sanas y saludables que fomenten el cuidado personal, la salud física y mental de la comunidad académica policial. **Programa** – Recreación y deporte Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad académica policial, por medio de la enseñanza y la práctica de actividades deportivas. **JORNADA DEPORTIVA A LA MUJER**	SI	Se llevo a cabo la actividad programada para el día establecido, con las condiciones técnicas exigidas para la actividad enunciada.

Jornada recreativa en el cual el personal femenino disfrutaran de los escenarios deportivos de la unidad de una tarde de aeróbicos **Número de personas: 700** **Logística para el evento:** • Instructor o instructora de aeróbicos para adelantar la tarde de aeróbicos (mínimo 60 min) • Hidratación durante el evento (Botella de agua no retornable 300 ml) • Entrega de refrigerio por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así: • **Refrigerio Opción 1:** WRAP DE CERDO 450 grs: (costilla de cerdo desmechada 300 grs , piña asada 50 grs, pico de gallo (cebolla blanca, tomate y cilantro) 50 grs, hogo 50grs, pasta de tomate, lechuga y salsas. • **Refrigerio Opción 2:** WRAP DE CARNE MOLIDA 450 grs : (Carne de hamburguesa de res a la plancha con queso mozzarella , tocineta , lechuga, tomate , pepinillos y salsa BBQ. • Logística de personal para la entrega de los refrigerios en la escuela. **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.		
JORNADA CULTURAL A LAS MADRES Jornada cultural en el cual el personal de la comunidad académica disfrutará de una actividad de expresión artística y la formación de la sensibilidad hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo. **Número de personas: 200** **Logística para el evento:** • Grupo Musical mariachi (mínimo 50 min) • Entrega de almuerzos: • Entrega de almuerzos por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así: • **MENÚ ALMUERZO** **OPCIÓN 1:** CHURRASCO 450 grs: (corte de carne 200 grs, chorizo 100 grs, acompañado de papa saldada 50 grs, ensalada 50 gr, maduro con queso 50 grs)	SI	Se llevo a cabo la actividad programada para el día establecido, con las condiciones técnicas exigidas para la actividad enunciada.

• **OPCIÓN 2:** CHICHARRONADA 500 grs: (chicharrón 100 gr, costilla de cerdo 250 gr, chorizo 50 grs, papa criolla 50 grs, deditos de yuca 50 grs,) acompañado de chimichurri y/o guacamole 50 grs. • Bebida fría. 400 ml comercialmente conocida. • **Postre Opción 1:** Flan de leche en dulce de mora 50 grs. • **Postre Opción 2:** Arequipe con cuajada 50 grs. • Logística para servir el evento (distribución y entrega a la mesa) **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de almuerzos requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato, La escuela dispone de las mesas y silleteria para el evento. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.		
Oficina Ejecutora actividad: BIENESTAR UNIVERSITARIO ESVEL **Actividad Recreo deportiva Comunidad Académica** **Jornada 4D DIMENSION FISICA 5K:** Tiene por objeto promover actividades que contribuyan a fomentar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, a compartir experiencias sanas y saludables que fomenten el cuidado personal, la salud física y mental de la comunidad académica policial. **Programa** – Recreación y deporte Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad académica policial, por medio de la enseñanza y la práctica de actividades deportivas. **Jornada 4D DIMENSION FISICA 5K:** Jornada recreativa en el cual el personal femenino disfrutaran de los escenarios deportivos de la unidad de una tarde deportiva por medio del atletismo y jornada recreativa. **Número de personas:** 800 **Logística para el evento:** • Hidratación durante el evento (Botella de agua no retornable 300 ml) • Entrega de refrigerio por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así: • **Refrigerio Opción 1:** WRAP DE POLLO 350 grs: (Pechuga de pollo desmechada 300 grs, con tomate, lechuga,	SI	Se llevo a cabo la actividad programada para el día establecido, con las condiciones técnicas exigidas para la actividad enunciada.

cilantro, queso mozzarella y mayonesa 50 grs). • **Refrigerio Opción 2:** WRAP TROPICAL 350 grs: (Carne de res desmechada300 grs, hogo, plátano maduro, chorizo de cerdo, maíz tierno en salsa tártara100 grs). • Jugo no retornable 500 ml marca comercialmente reconocida. **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato. **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de almuerzos requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato, La escuela dispone de las mesas y silletería para el evento. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.		
Oficina Ejecutora actividad: GESTION HUMANA ESVEL **ACTIVIDAD NOCHE AZUL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ** **LOGISTICA DEL EVENTO:** • El oferente deberá prestar el servicio logístico para el desarrollo del evento, así: • El lugar donde se llevará a cabo las actividades, debe contar con capacidad para mínimo 250 personas, baños hombre y mujeres) cerca al municipio de Vélez. • **Ambientación:** El sitio deberá estar decorado en su totalidad con velones blancos con sistema de 20 pares led color azul, referencia lp 004 con su respectiva controladora digital de luces, 20 arreglos de flores naturales en todos los laterales del sitio, color blanco, 40 centros de mesa compuesto por candelabros y/o lámparas de centro mínimo de 40 cm de alto y con mínimo 3 velones blancos. • Arreglo en bombas color azul rey y gris en curva No 12 y 6 con silla presidencial. • Letrero en MDF "NOCHE AZUL" con luces amarillas internas, de medidas mínimas de 1 metro de alto • Mesas con capacidad de mínimo 6 personas cada una, tipo interior o exterior, color blancas, material plástico y /o madera, de mínimo de Ancho 76 cm, Largo 188 cm, Alto	SI	Se llevo a cabo la actividad programada para el día establecido, con las condiciones técnicas exigidas para la actividad enunciada.

73 cm, la mesa deberá contar con su mantel blanco y centro de mesa. • Silletería con medidas 42x42x75cm, aproximadamente para 250 personas, Tiffany, blanca o dorada. • Alfombra roja de mínimo 20 metros de larga para centro del sitio. • Tarima de mínimo 8 metros de frente, por 6 metros de fondo, de máximo 1.10 metros de alta, con escalera que tenga barandas de seguridad, que permita la presentación y desarrollo de las actividades programadas durante el desarrollo del evento, esta debe contar con decoración acorde al evento, situación que será coordinada con el supervisor del contrato. • **Sonido:** 08 cabinas pasivas línea array mínimo de 1400 wts, colgadas en estructura de aluminio certificado de mínimo 40x40, 04 bajos dobles de mínimo 2400 wts, sistema pasivo, consola digital de mínimo 32 canales digital de referencias QU 16 o 32, sistema de monitoreo interno de tarima de mínimo 04 cabinas activas de 2400 wts, selfie 02 bajos dobles de mínimo 2400 wts, 08 cabinas activas de mínimo 700 wts, mínimo 10 micrófonos de referencia SM para la presentación de las actividades programadas, 10 cables de línea, 20 cables de micrófono, planta de bajo 4x100 con su cabezote de mínimo 2000 wts, sistema eléctrico. • **Luces:** mínimo 10 pares led Ip 004, 005 o 007, 10 cabezas robóticas 7r 23° wts, 02 blender 4x100 tipo interno 02 blender 2x100, 01 cámara de humo, 01 consola digital de programación de luces aintoch, (no se acepta manual.) • **Pantalla:** pantalla led de mínimo 3.9 picth, de 4x3 metros, colgada a mínimo 3 metros de altura en truss de mínimo 30x30 cm, procesador digital, 01 cámara de video, 01 computador. • Cuadro en aluminio de mínimo 6 metros al cuadrado referencia trus 40x40 mínimo, de igual, manera con arreglos de 24 metros de cenefa verde y amarilla, con mínimo 30 metros de luces amarillas. • Sistema de internet portátil: sistema de internet portátil, con el fin de ser puesto en marcha para la actividad de Karaoke. • Mesa de postres (cupcakes, corazones en hojaldre, postres surtidos, fruta (manzana, durazno, ciruelas, granadillas, fresas, ramilletes de uva). • Loza en cerámica, servilletero, cubertería, copa de cristal para agua, copa de cristal para vino, cubiertos metálicos.		

• Suministrar a cada persona (adulto) una bebida en copa de cristal para el respectivo brindis. • Coctel de bienvenida sin licor copa 5 onzas. **NOTA:** Se debe contar con personal idóneo para el servicio de mesa y bar, prestando un estándar de servicio de un (1) mesero por cada veinte (20) participantes los cuales estarán encargados de prestar el servicio atendiendo a la mesa en el horario acordado para la actividad. Se requiere exclusividad para la actividad. **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de entradas, almuerzos y refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada con el responsable de Gestión Humana de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y por el supervisor del contrato. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en el lugar seleccionado por el contratista en el municipio de Vélez y/o Barbosa en el **Departamento de Santander** y que cuente con las especificaciones técnicas previa coordinación con personal con el responsable de Gestión Humana de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y por el supervisor del contrato.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaros novedades con el contratista

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (207) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (2) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, de acuerdo con el servicio prestado, en moneda legal colombiana dentro de los 60 días siguientes a la aprobación de la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 de marzo de 2020 y la Directiva Presidencial No.09 del 17/09/2020. Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOPII).
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.

- Copia del formulario diligenciado de registro (impuesto de industria y comercio del municipio de Vélez (ICA).
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- Código PCI o Identificación de la entidad: **16-01-03-D07**
- NIT: **804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINICA DE VELEZ**

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos , son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" , reprogramara el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones , se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

Nota 3: El contratista deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y los consignado en la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

Nombre: INDUHOTEL S.A.S.**NIT:** 900-300-970-1
Representante Legal: CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ **NIT:** 900-300-970-1
Cuenta: No. 3100001708
Tipo de Cuenta: Ahorros.
Entidad Financiera: Bancolombia S.A.
Sucursal: Bogota DC

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 60.800.000.00	100%
Valor total de las entregas	$ 9.900.000.00	16.2%
Valor total facturado	$ 60.800.000.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 50.900.000.00	83.8%
Valor pagado	$ 9.900.000.00	16.2%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando).

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$ 3.900.000.00	29/06/2023	$ 3.900.000.00	FE3681	$ 3.668.950.00	$ 231.050.00	311567423
002	$ 6.000.000.00	12/10/2023	$ 6.000.000.00	FE3768	$ 5.644.540.00	$ 355.460.00	394594223
003	$ 50.900.000.00	10/12/2023	$ 50.900.000.00	FE4339	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes: ***No aplica***

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres Intendente WILMAR CAMARGO BAYONA
Cargo Responsable Bienestar Universitario
Supervisor Contrato u orden de Compra No. _ PN ESVEL No.58-7-10029-23
Correo electrónico: wilmar.camargo@correo.policia.gov.co
No. Celular:3155971327

Ciudad y fecha:	Vélez Santander 11 de Diciembre 2023
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato Prestación de Servicio PN ESVEL PN ESVEL No.58-7-10029-23
Constancia de recibido No.	003
Contratista:	INDUHOTEL S.A.S.
NIT del contratista:	900-300-970-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GESTIÓN HUMANA EN LOS ÁMBITOS PSICOAFECTIVO, FAMILIAR, ESPIRITUAL Y SOCIAL, DEL PERSONAL DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ Y ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 60.800.000,00 sesenta millones ochocientos mil pesos , moneda corriente.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio hasta el 12 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

	Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tun Tun, Vélez Santander; y/o en un lugar cercano previamente coordinado con el supervisor de Contrato, el cual no debe superar una distancia de 30 km contados desde las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez.", de acuerdo al ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio previo, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente WILMAR CAMARGO BAYONA responsable de Bienestar Universitario Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez
Fecha de entrega certificada:	Indicar el periodo de entrega que se está certificando. Del: **24/11/2023** Al: **10/12/2023**
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factura do	Valor a amorti zar y/o desco ntar *	Valor a pagar
ESVEL	10	Actividad a suboficiales	$ 50.900.000.00	$ 50.900 .000.0 0		$ 50.900. 000.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE4339	11/12/2023	$ 50.900.000.00	$ 50.900.000.00	$ 50.900.000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 50.900.000.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si _x_ No___	Observaciones y Evidencias
	Oficina Ejecutora actividad: BIENESTAR UNIVERSITARIO ESVEL **Actividad al Estudiante** Jornada Cultural en el cual se desarrollarán actividades de expresión artística, la actividad se llevará a cabo en las instalaciones y posterior a ella se desarrollará un compartir. **Programa –** Cultura Las acciones del programa de cultura, fomenta la participación de la comunidad académica policial en actividades de expresión artística y la formación de la sensibilidad hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo Generando espacios para el desarrollo de la creatividad y expresión artística en el personal de estudiantes **TARDE CULTURAL AL ESTUDIANTE** Jornada cultural en el cual el personal de estudiantes disfrutará de una actividad de expresión artística y cultural organizado por el comando de agrupación de la unidad, con el fin de realizar muestras artísticas permitiendo la formación hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo **Número de Personas:** 800 **Logística para el evento:** • Entrega de refrigerio por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así • **Refrigerio Opción 1:** WRAP DE CERDO 400 grs: (costilla de cerdo desmechada 200 grs, piña asada 50 grs, pico de gallo 50 grs (cebolla blanca, tomate y cilantro), hogo 50 grs, pasta de tomate 50 grs, lechuga y salsas. • **Refrigerio Opción 2:** WRAP DE CARNE MOLIDA 400 grs (Carne de hamburguesa de res a la plancha 200 grs, con queso mozzarella 100 grs, tocineta 50 grs , lechuga, tomate , pepinillos y salsa BBQ 50 grs • Jugo no retornable 500 ml marca comercialmente reconocida • Logística de personal para la entrega de los refrigerios en la escuela. **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvie, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.	Si cumplió	 

	Oficina Ejecutora actividad: BIENESTAR UNIVERSITARIO ESVEL **Actividad a la Mujer:** Tiene por objeto promover actividades que contribuyan a fomentar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, a compartir experiencias sanas y saludables que fomenten el cuidado personal, la salud física y mental de la comunidad académica policial. **Programa** – Recreación y deporte Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad académica policial, por medio de la enseñanza y la práctica de actividades deportivas **JORNADA DEPORTIVA A LA MUJER** Jornada recreativa en el cual el personal femenino disfrutaran de los escenarios deportivos de la unidad de una tarde de aeróbicos **Número de personas: 700** **Logística para el evento:** • Instructor o instructora de aeróbicos para adelantar la tarde de aeróbicos (mínimo 60 min) • Hidratación durante el evento (Botella de agua no retornable 300 ml) • Entrega de refrigerio por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así • **Refrigerio Opción 1:** WRAP DE CERDO 450 grs (costilla de cerdo desmechada 300 grs , piña asada 50 grs, pico de gallo cebolla blanca, tomate y cilantro) 50 grs, hogo 50grs, pasta de tomate, lechuga y salsas • **Refrigerio Opción 2:** WRAP DE CARNE MOLIDA 450 grs (Carne de hamburguesa de res a la plancha con queso mozzarella , tocineta , lechuga, tomate , pepinillos y salsa BBQ. • Logística de personal para la entrega de los refrigerios en la escuela **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.	Si cumplió	 
	JORNADA CULTURAL A LAS MADRES Jornada cultural en el cual el personal de la comunidad académica disfrutará de una actividad de expresión artística y la formación de la sensibilidad hacia el aprecio por nuestras raíces e influencia de otros contextos en el mundo **Número de personas: 200** **Logística para el evento:** • Grupo Musical mariachi (mínimo 50 min) • Entrega de almuerzos • Entrega de almuerzos por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así • **MENU ALMUERZO** **OPCIÓN 1:** CHURRASCO 450 grs (corte de carne 200 grs, chorizo 100 grs, acompañado de papa salsada 50 grs, ensalada 50 gr, maduro con queso 50 grs) • **OPCIÓN 2:** CHICHARRONADA 500 grs. (chicharrón 100 gr, costilla de cerdo 250 gr, chorizo 50 grs, papa criolla 50 grs, deditos de yuca 50 grs,) acompañado de chimichurri y/o guacamole 50 grs • Bebida fría. 400 ml comercialmente conocida • **Postre Opción 1:** Flan de leche en dulce de mora 50 grs • **Postre Opción 2:** Arequipe con cuajada 50 grs • Logistica para servir el evento (distribución y entrega a la mesa) **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de almuerzos requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato, La escuela dispone de las mesas y silleteria para el evento **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún, Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.	Si cumplió	  

	Oficina Ejecutora actividad: BIENESTAR UNIVERSITARIO ESVEL **Actividad Recreo deportiva Comunidad Académica** **Jornada 4D DIMENSION FISICA 5K:** Tiene por objeto promover actividades que contribuyan a fomentar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, a compartir experiencias sanas y saludables que fomenten el cuidado personal, la salud física y mental de la comunidad académica policial **Programa** – Recreación y deporte Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad académica policial, por medio de la enseñanza y la práctica de actividades deportivas. **Jornada 4D DIMENSION FISICA 5K:** Jornada recreativa en el cual el personal femenino disfrutaran de los escenarios deportivos de la unidad de una tarde deportiva por medio del atletismo y jornada recreativa **Número de personas:** 800 **Logistica para el evento:** • Hidratación durante el evento (Botella de agua no retornable 300 ml) • Entrega de refrigerio por persona en empaque ecológico con servilletas y cubiertos desechables biodegradables (dos opciones a escoger) así: • **Refrigerio Opción 1:** WRAP DE POLLO 350 grs. (Pechuga de pollo desmechada 300 grs, con tomate, lechuga, cilantro, queso mozzarella y mayonesa 50 grs). • **Refrigerio Opción 2:** WRAP TROPICAL 350 grs: (Carne de res desmechada300 grs, hogo, plátano maduro, chorizo de cerdo, maíz tierno en salsa tártara100 grs). • Jugo no retornable 500 ml marca comercialmente reconocida **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato. **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de almuerzos requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada por el supervisor del contrato, La escuela dispone de las mesas y silletería para el evento. **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Finca Villa Elvia, Km 1 Vía Vélez – Barbosa, Vereda el Tuntún. Vélez **Departamento de Santander**, o en los sitios definidos en las especificaciones técnicas previa coordinación con personal de la Oficina de Bienestar Universitario según la actividad que corresponda desarrollar.	Si cumplió	  
	Oficina Ejecutora actividad: GESTION HUMANA ESVEL **ACTIVIDAD NOCHE AZUL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ** **LOGISTICA DEL EVENTO:** • El oferente deberá prestar el servicio logístico para el desarrollo del evento, así: • El lugar donde se llevará a cabo las actividades, debe contar con capacidad para mínimo 250 personas, baños hombre y mujeres) cerca al municipio de Vélez. • **Ambientación:** El sitio deberá estar decorado en su totalidad con velones blancos con sistema de 20 pares led color azul, referencia lp 004 con su respectiva controladora digital de luces. 20 arreglos de flores naturales en todos los laterales del sitio, color blanco, 40 centros de mesa compuesto por candelabros y/o lámparas de centro mínimo de 40 cm de alto y con mínimo 3 velones blancos. • Arreglo en bombas color azul rey y gris en curva No 12 y 6 con silla presidencial. • Letrero en MDF "NOCHE AZUL" con luces amarillas internas, de medidas mínimas de 1 metro de alto • Mesas con capacidad de mínimo 6 personas cada una, tipo interior o exterior, color blancas, material plástico y /o madera, de mínimo de Ancho 76 cm, Largo 186 cm, Alto 73 cm, la mesa deberá contar con su mantel blanco y centro de mesa. • Silletería con medidas 42x42x75cm, aproximadamente para 250 personas, Tiffany, blanca o dorada. • Alfombra roja de mínimo 20 metros de larga para centro del sitio. • Tarima de mínimo 8 metros de frente, por 6 metros de fondo, de máximo 1.10 metros de alta, con escalera que tenga barandas de seguridad, que permita la presentación y desarrollo de las actividades programadas durante el desarrollo del evento, esta debe contar con decoración acorde al evento, situación que será coordinada con el supervisor del contrato • **Sonido:** 08 cabinas pasivas línea array mínimo de 1400 wts, colgadas en estructura de aluminio certificado de mínimo 40x40, 04 bajos dobles de mínimo 2400 wts, sistema pasivo, consola digital de mínimo 32 canales digital de referencias QU 16 o 32, sistema de monitoreo interno de tarima de mínimo 04 cabinas activas de 2400 wts, selfie 02 bajos dobles de mínimo 2400 wts, 08 cabinas activas de mínimo 700 wts, mínimo 10 micrófonos de referencia SM para la presentación de las actividades programadas, 10 cables de línea, 20 cables de micrófono, planta de bajo 4x100 con su cabezote de mínimo 2000 wts, sistema eléctrico • **Luces:** mínimo 10 pares led lp 004, 005 o 007, 10 cabezas robóticas 7r 23° wts, 02 blender 4x100 tipo interno 02 blender 2x100, 01 cámara de humo, 01 consola digital de programación de luces aintoch. (no se acepta manual.) • **Pantalla:** pantalla led de mínimo 3.9 picth, de 4x3 metros, colgada a mínimo 3 metros de altura	Si cumplió	 

	en truss de mínimo 30x30 cm, procesador digital, 01 cámara de video, 01 computador • Cuadro en aluminio de mínimo 6 metros al cuadrado referencia trus 40x40 mínimo, de igual, manera con arreglos de 24 metros de cenefa verde y amarilla, con mínimo 30 metros de luces amarillas • Sistema de internet portátil: sistema de internet portátil, con el fin de ser puesto en marcha para la actividad de Karaoke • Mesa de postres (cupcakes, corazones en hojaldre, postres surtidos, fruta (manzana, durazno, ciruelas, granadillas, fresas, ramilletes de uva) • Loza en cerámica, servilletero, cubertería, copa de cristal para agua, copa de cristal para vino, cubiertos metálicos. • Suministrar a cada persona (adulto) una bebida en copa de cristal para el respectivo brindis. • Coctel de bienvenida sin licor copa 5 onzas **NOTA:** Se debe contar con personal idóneo para el servicio de mesa y bar, prestando un estándar de servicio de un (1) mesero por cada veinte (20) participantes los cuales estarán encargados de prestar el servicio atendiendo a la mesa en el horario acordado para la actividad Se requiere exclusividad para la actividad **NOTA:** El contratista entregará la cantidad de entradas, almuerzos y refrigerios requeridos en el lugar de la actividad previamente coordinada con el responsable de Gestión Humana de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y por el supervisor del contrato **Lugar:** Cabe anotar que los precios de estos elementos deberán tener incluido el IVA y el lugar de prestación del servicio será en el lugar seleccionado por el contratista en el municipio de Vélez y/o Barbosa en el **Departamento de Santander** y que cuente con las especificaciones técnicas previa coordinación con personal con el responsable de Gestión Humana de la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez y por el supervisor del contrato.		

FIRMA DEL SUPERVISOR

Intendente WILMAR CAMARGO BAYONA
Responsable Bienestar Universitario

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

POLICIA NACIONAL

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud "

FECHA EVALUACIÓN:11/12/2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	**INDUHOTEL S.A.S.**			**Nit/cédula de ciudadanía**	NIT 900-300-970-1	
Dirección	**Cra 37- 25 A - 57 Bogotá**			**Teléfono**	302843561	
No. Contrato y fecha	PN ESVEL PN ESVEL No.58-	**Proveedor de:**	logistica y eventos	**Servicios de: Logistica y Eventos**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes_____ Otro _____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2 3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios, el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas)	10				Ninguna						
2 2 Calidad el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				Ninguna						
2 3. Cumplimiento en la entrega de Anexos, el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.)	10				Ninguna						
2 4 Nivel de servicio el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				Ninguna						

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2 5 Devoluciones, en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente	10										
SUBTOTAL	**50**	**0**	**0**	**0**	**100**	**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	**100**										

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**

BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**

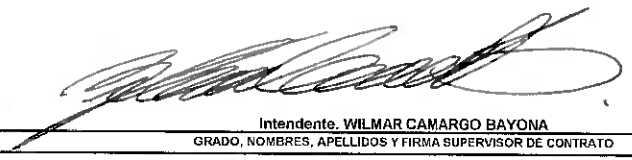
REGULAR **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**

MALO: **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentacion a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".



Intendente. WILMAR CAMARGO BAYONA

GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

INDUHOTEL S.A.S. (Se notifica mediante correo electronico: gestion.induhotelsas@gmail.com)

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico/ administrativo y de calidad, para contratos de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud. con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO140001, ISO 45001, y Decreto 1011 de 2006 *"Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud"*

Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)

1. Datos del proveedor, aqui se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato)

2. La evaluación de proveedores en el ítem de **CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS**, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados

CONCEPTO **DE CALIDAD : estos son opcionales y pueden ser** en (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONEN ESTE LOGÍSTICOS, SERVICIOS etc). Esta característica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido, teniendo en cuenta las normas técnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyéndolos en las 5 variables. Los responsables de establecer estas variables teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son

DIRAF para la evaluación de los contratos suscritos para suplir la misionalidad institucional,
DIBIE requisitos en materia de bienestar
DISAN requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006)
OFITE para los casos de tecnologías o servicios de las TICS

Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2

3. Los items de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por item y se deben realizar las **observaciones** en la casilla correspondiente, con el fin de complementar el análisis para la evaluación del proveedor **(Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad)**. Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar las cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables

4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora , con quien se establecen compromisos. En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida,+B15 como retroalimentación del proceso

INDUHOTEL S A S

NIT: 900300970-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 37 25 A 57, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3003466

INDUHOTEL S.A.S

Autorización facturación electrónica No. 18764053677547 válida desde 2023-08-14 hasta 2024-08-14 rango desde FE3669 hasta FE10000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTO-RETENEDORES ACTIVIDAD ECONÓMICA 4645-4642-5511 TARIFA ICA 11.04 X 1000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	804003971-7
Cliente:	Escuela de Carabineros de la Provincia de Velez
Dirección:	Escuela de Carabineros de la Provincia de Velez Km. 1 vía Vélez ? Barbosa,Vereda el Tun Tun, Finca V, Vélez, Santander, Colombia
Teléfono:	302 843561
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA DE VENTA NACIONAL	
No. de Factura	FE4339
Fecha Emisión	11/12/2023 08:18:26
Fecha Vencimiento	11/01/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago:	11/01/2024
Total de Lineas:	5

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	14259506	SUMINISTRO Tarde cultural al estudiante (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ANEXO No 1 INVITACION).	EA	800,00	$8.403,36	19,00	0,00	$6.722.689,08
2	14259506	SUMINISTRO Jornada deportiva a la mujer (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ANEXO No 1 INVITACION).	EA	700,00	$8.403,36	19,00	0,00	$5.882.352,94
3	14259506	SUMINISTRO Jornada cultural a las madres (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ANEXO No 1 INVITACION).	EA	200,00	$26.890,76	19,00	0,00	$5.378.151,26
4	14259506	SUMINISTRO Jornada 4d dimensión física 5k (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ANEXO No 1 INVITACION).	EA	800,00	$8.403,36	19,00	0,00	$6.722.689,08
5	14259506	SUMINISTRO Actividad noche azul Escuela de Carabineros Provincia De Vélez (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ANEXO No 1 INVITACION).	EA	250,00	$72.268,91	19,00	0,00	$18.067.226,89

Impuesto	Base Impuestos	Tarifa	Importe
01 IVA	$42.773.109,24	19,00%	$8.126.890,75

Subtotal:	$42.773.109,25
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0 00
IVA:	$8.126.890,75
Total:	$50.900.000,00

Total con letra:	(cincuenta millones novecientos mil pesos)

DIR: CR 37 25 A 57 Email: induhotelsas@gmail.com Tel: 8849510 Cel: 3164900047, PAGOS-TRANSFERENCIA BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS No 03100001708 A NOMBRE DE INDUHOTEL SAS

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

Software: e-Factura Proveedor tecnologico: cadena. Nit. 890.910.534-0

facturatech

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JOSÉ ÁNGEL CÁRDENAS LEÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **3.096.330 de Manta**, y con Tarjeta Profesional No. **105702-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INDUHOTEL S.A.S.** identificada con Nit **900.300.970-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

JOSÉ ÁNGEL CÁRDENAS LEON
Revisor Fiscal
TP No. 105702-T
C.C. 3.096.330 de Manta





Centro Comercial Centro Chia/ Centro Empresaria Oficina 314
Carrera 37# 25A 57, Bogota, Colombia
+57 316 4900047
601- 8849510
induhotelsas@gmail.com
Razón Social Induhotel SAS NIT 900300970- 1



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
105702-T

JOSE ANGEL
CARDENAS LEON
C.C. 3096330
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
SECRETARIO
115358



FIRMA DEL TITULAR
6550

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Centro Comercial Centro Chia/ Centro Empresaria Oficina 314
Carrera 37# 25A 57, Bogota, Colombia
+57 316 4900047
601- 8849510
induhotelsas@gmail.com
Razón Social Induhotel SAS NIT 900300970- 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F E 0 F 7 8 E D F 4 C 0 1 3 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ANGEL CARDENAS LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3096330 de MANTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 105702-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado Bancario

Viernes, 18 de agosto de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INDUHOTEL SAS identificado(a) con NIT 900300970, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03100001708	2021/03/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900300970	1	INDUHOTEL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDUHOTELSAS	Cra. 37 # 25A - 57	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7652901	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	306554423	94597042 30	E	2023/11/20	2023/11/30	BANCOLOMBIA	10	$4,325,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1010062852	BORJA THALIA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
2	CC	52410899	CASAS OLGA	X																	231001	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF24	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$300	1	$0	$0	SI	$9,700
3	CC	1233895405	CASTRO JOSE																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
4	CC	26814063	CRESPO MABEL	X																	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF24	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$300	1	$0	$0	SI	$9,700
5	CC	1001044616	FONSECA MICHAEL																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
6	CC	1075689293	GARCIA NICOLE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
7	CC	1070924301	GUATAME DANNA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
8	CC	1072710721	GUZMAN EMELY																		230201	29	$1,121,334	$179,500	EPS010	29	$1,121,334	$44,900	CCF24	29	$1,121,334	$44,900	14-23	29	$1,121,334	$5,900	29	$0	$0	SI	$275,200
9	CC	1072710721	GUZMAN EMELY										X								230201	1	$38,667	$4,700	EPS010	1	$38,667	$0	CCF24	1	$38,667	$0	14-23	1	$38,667	$0	1	$0	$0	SI	$4,700
10	CC	1096956458	HERNANDEZ KOLSIBER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
11	CC	1026290163	LOZANO WENDY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
12	CC	80730405	MENDIETA VICTOR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
13	CC	1069078347	MORENO YANIRA																		230301	29	$1,121,334	$179,500	EPS005	29	$1,121,334	$44,900	CCF24	29	$1,121,334	$44,900	14-23	29	$1,121,334	$5,900	29	$0	$0	SI	$275,200
14	CC	1069078347	MORENO YANIRA											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF24	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$0	1	$0	$0	SI	$9,400
15	CC	51606937	PAEZ MARIA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
16	CC	1075690085	PARRA LAURA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
17	CC	93207290	SANCHEZ WALTER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
18	CC	52875465	TRUJILLO ROSA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
19	CC	1072711624	VERMAAS LUCIA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
Total Afiliados(17)																							$17,477,336	$2,795,100			$17,477,336	$697,800			$17,477,336	$697,800			$17,477,336	$91,700		$0	$0		$4,282,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900300970	1	INDUHOTEL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDUHOTELSAS	Cra. 37 # 25A - 57	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7652901	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	306554423	9459704230	E	2023/11/20	2023/11/30	BANCOLOMBIA	10	$4,325,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,795,100	$27,900	$0	$2,823,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,200	$100	$0	$6,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$748,600	$7,500	$0	$756,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,299,300	$12,900	$0	$1,312,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$741,000	$7,400	$0	$748,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$91,700	$1,000	$0	$92,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$91,700	$1,000	$0	$92,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$697,800	$7,000	$0	$704,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$697,800	$7,000	$0	$704,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$697,800	$7,200	$0	$705,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$185,600	$1,900	$0	$187,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$184,100	$1,900	$0	$186,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$500	$0	$46,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$500	$0	$46,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$235,300	$2,400	$0	$237,700
TOTAL				17	$4,282,400	$43,100	$0	$4,325,500